Turbaco, Bolívar. 13-07-2023

Doctora

NATACHA GONZALEZ POVEDA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

E. S. D.

REF. Solicitud de certificado de personal de planta.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar me certifique si existe o no en la planta global del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, persona que pueda desarrollar las siguientes actividades:

A) Asesorar jurídicamente a la coordinación del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES Y ACTORES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA IV CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"; B) Apoyar al instituto en la elaboración y presentación de informes jurídicos de avance del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LOS GESTORES CULTURALES Y ACTORES TURÍSTICOS A TRAVÉS DE LA IV CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", ante todas las instancias administrativas, de control y particulares que así lo requieran; C) Absolver las consultas jurídicas y/o requerimientos formulados que se generen en ejecución del proyecto; D) Emitir conceptos verbales y escritos sobre los asuntos sometidos a su consideración; E) Informar a ICULTUR las anomalías que evidencie en el desarrollo del proyecto. F) Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, sustentado con actas y medios de verificación- fotografía-videos, en caso de presentarse. G) Efectuar seguimiento jurídico del alcance, tiempo, calidad y costo del proyecto. H) Asesorar jurídicamente a ICULTUR en la estructuración, seguimiento, evaluación y finalización de la convocatoria objeto del proyecto. I) Asesorar al instituto en el cumplimiento del marco jurídico vigente para cada una de las etapas de la convocatoria de estímulos. J) Asesorar al instituto en la elaboración de reglamento, formularios entre otros documentos que se generen en desarrollo del proyecto. K) Las demás que le asigne el supervisor del contrato.

Atentamente,

IVAN SANES PEREZ

Director General

INSTITUTO DE CULTURA Y DE TURISMO DE BOLÍVAR